

MONEDAS		
	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	\$3.368,70	\$3.361,70
Dólar* (c)	\$3.160	\$3.198
Dólar* (v)	\$3.220	\$3.230
Euro	\$3.724,54	\$3.713,33
Euro*(compra)	\$3.470	\$3.450
Euro*(venta)	\$3.800	\$3.570
Libra	\$4.157,43	\$4.138,92

*Profesionales de Cambio

DEVALUACIÓN	
Díaria \$	7,1
Corrido año %	3,66
90 días %	2,22
12 meses %	8,81

PETRÓLEO	
Dólares por barril	
Brent	WTI
62,80	57,85

INFLACIÓN	
Mensual	Acumulada
0,09 %	3,75 %
Agosto	2019

*Porcentaje de Ajuste Año Gravable

UVR	
Hoy	\$269,4810
Ayer	\$269,4730

TASAS	
Nacional DTF EA	4,51 %
Internacionales	
Libor	1,94 % Anual
Prime	5,25 % Anual

CAFÉ	
Libra Dólar de Nueva York	
Hoy	US\$1,01
Ayer	US\$1,00

ORO	
Peso por gramo	
Compra	Venta
Hoy 151.508,58	164.683,24
Ayer 152.755,16	166.038,22

PLATA	
Compra	Venta
Hoy 1.568,90	1.961,13
Ayer 1.669,62	2.087,02

BREVES

Fondo Emprender

El Fondo Emprender del Sena dispondrá 20 mil millones de pesos para financiar la creación de 193 nuevas empresas, que sean desarrolladas por emprendedores colombianos en todos los sectores. Con estos recursos de capital semilla se podrán generar hasta 2.425 empleos. Inscripciones hasta el 27 de septiembre.

Compras moda

Según Inexmoda, el consumo nacional en moda durante los primeros seis meses del año creció 4,8%, totalizando \$12,45 billones. Sin embargo, las ventas de hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles tuvo una variación negativa de 3,1% y el sector de prendas de vestir creció a ritmos de 1,3% frente a las cifras presentadas en el 2017.

Obligaciones tributarias

Con el objetivo de facilitar a los contribuyentes el pago de sus obligaciones tributarias, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, reguló el pago de los impuestos, a través de otros medios como las tarjetas de crédito de las diferentes franquicias y otros productos crediticios de Itaú, Bancolombia, GNB Sudameris y Davivienda para hacer los pagos en línea.



YENNY RODRÍGUEZ BARAJAS yrodriguez@vanguardia.com

Se espera que hoy en la sala plena de la sección tercera del Consejo de Estado decida si levanta o no la medida cautelar con la que suspendió en noviembre pasado el trámite para nueve proyectos de Yacimientos No Convencionales, YNC, en el país, más conocido como fracking.

La determinación del Consejo de Estado respondería a un recurso de súplica presentado por el Ministerio de Minas y Energía, a cargo de María Fernanda Suárez.

Los nueve contratos vigentes suscritos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, pero suspendidos por el Tribunal para realizar exploración de YNC están ubicados en los departamentos de Santander (3), Cesar, Guajira y Antioquia.

Vale recordar que en febrero pasado una Comisión de 13 expertos determinó que el país sí está listo para adelantar los pilotos integrales de investigación, por supuesto, siguiendo ciertas recomendaciones sociales, tecnológicas y ambientales para así desarrollar fracking de manera responsable. Para los expertos, el riesgo no es despreciable, pero es mitigable con intervencio-

Ambientalistas presentaron incidente de desacato

Hoy, Consejo de Estado decide si avala o no proyectos de fracking en Santander

Con el desarrollo de esta nueva forma de extracción no convencional, el Gobierno espera aumentar las reservas de petróleo y gas. Sin embargo, los riesgos ambientales y a la salud pública son preocupantes.

RECURSO DE DESACATO

En medio de la audiencia de práctica de pruebas de que se desarrolló ayer en el Consejo de Estado, la Corporación Podion y la Alianza Colombia Libre de Fracking presentaron un incidente de desacato por el incumplimiento por parte del Gobierno de la medida cautelar emitida por el alto Tribunal en noviembre de 2018.

Según el escrito, la multinacional Drummond actualmente se encuentra explotando 15 pozos de gas en mantos de carbón utilizando en su proyecto Caporo Norte del bloque La Loma, ubicado entre los municipios de Chiriguán y La Jagua, un tipo de yacimiento no convencional reglamentado por el Decreto 3004 de 2013, actualmente suspendido.

"Pese a tener conocimiento de ello, los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, la ANH y la Anla han venido desacatando la decisión proferida por el Alto Tribunal y permitiendo que los proyectos de Drummond que han utilizado la técnica del fracturamiento hidráulico, sigan avanzando sin contar con el marco normativo que permita estas operaciones", manifestó David Uribe, abogado de la Corporación Podion e integrante de la Alianza, quien además señaló que "no entendemos cómo la Anla otorgó en 2015 licencias para la fase de explotación de Yacimientos No Convencionales, cuando a hoy no existe normatividad que permita evaluar este tipo de licencias".

nes técnicas, con monitoria cercana y con empoderamiento de las comunidades, según el informe.

Adicionalmente, en junio pasado el Consejo de Estado solicitó a la Universidad Nacional conformar una nueva comisión de expertos para resolver dudas relacio-

nadas con los posibles riesgos para el ambiente, la salud, el proceso y la técnica en el país. Esta comisión debe entregar su determinación en unos días.

Los pros y los contras

Con el desarrollo de esta nueva forma de extracción

CONTRATOS PARA YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES

- 1 E&P VMM 3 Adicional: Departamento Cesar y Santander. (ConocoPhillips)
- 2 E&P VMM 2 Adicional: Departamento Cesar. (ConocoPhillips)
- 3 E&P La Loma: Departamento Cesar. (Drummond)
- 4 E&P La Loma Adicional: Departamento Cesar. (Drummond)
- 5 E&P VMM-5: Departamentos de Santander y Antioquia. (Ecopetrol SA)
- 6 E&P CR-2: Departamentos de Guajira y Cesar. (Drummond)
- 7 E&P CR-3: Departamentos de Guajira y Cesar. (Drummond)
- 8 E&P CR-4: Departamento del Cesar. (Drummond)
- 9 E&P VMM-9 YNC: Departamento de Santander. (Parex Resources)



Proyecciones en 30 años

- * Las reservas actuales de petróleo son de 6,2 años, con YNC se estima aumenten a 23,7 años.
- * Las reservas actuales de gas son de 9,8 años, con YNC se estima aumenten a 50 años.
- * Total reservas de YNC es de 7.500 millones de barriles de crudo.
- * Recaudo fiscal total es de \$323,7 billones
- * Recaudo tributario \$231,2 billones
- * Recaudo regalías \$92,5 billones

Fuente: ANH, Ecopetrol, Min-Minas. Dificilio: Juan Carlos Acosta V

no convencional, el Gobierno Nacional espera aumentar las reservas de petróleo y gas y no perder la autosuficiencia de hidrocarburos, ante las bajas de reservas reportadas por el Ministerio de Minas y Energía. Las cuales están en 6,2 de vida útil de petróleo, y 9,8 años de gas.

Según estimaciones de Ecopetrol, en el Valle Medio del Magdalena, en donde se destaca el municipio de Barrancabermeja, se estima un potencial de YNC de entre 2,4 y 7,4 billones de barriles de petróleo equivalente, que aseguraría la autosu-

ficiencia de este energético por cerca de cuatro décadas, así como la carga de crudos livianos para las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena hasta el 2025.

Sin embargo, no se pueden minimizar riesgos ambientales como contaminación del aire, los acuíferos, así como afectaciones a la salud pública pues se relaciona esta técnica con el alto potencial cancerígeno, la aparición de algunos casos de leucemia, de cáncer de vejiga, aumento de los nacimientos de niños de bajo peso, entre otros.

68 millones de toneladas de roca se excavarán aproximadamente para la construcción y operación de la mina subterránea del proyecto Soto Norte de Mineda.

Cdmb da concepto técnico negativo en el uso de recursos naturales al proyecto Soto Norte

LUISA FERNANDA RUIZ lruiz@vanguardia.com

Para la Cdmb, el proyecto minero Soto Norte de Mineda, no tiene un correcto uso y

aprovechamiento de los recursos naturales.

Así fue el concepto técnico que emitió la entidad a la Anla, en el proyecto de Explotación Subterránea de Mineda Auroargentíferos Soto Norte.

Cabe destacar que dentro de la licencia ambiental que está tramitando Mineda, se requieren unos permisos relacionados con concesiones de agua, de vertimientos, ocupaciones de cauce, permiso de emisiones atmosféricas y permisos de aprovechamiento forestal, función de la Cdmb.

"Nosotros revisamos cada uno de los permisos y con la información que en este momento se tiene del proyecto no hay viabilidad", explicó Martín Camilo Carvajal, director de la Cdmb.

En el tema de recursos hídricos, señaló Carvajal, los estudios de Mineda tienen muchas inconsistencias.

"Para una fuente hídrica se presentan valores diferentes de caudales, no se mantienen constantes durante una época anual, cuando se presentan condiciones críticas y eso se vuelve el referente

2,6 millones de toneladas de mineral útil y una producción de 410 mil onzas de oro en concentrados polimetálicos pretende extraer el proyecto Soto Norte.

para poder determinar si cuenta con el recurso que le permita autorizar la captación de necesidades del proyecto", aseguró Carvajal.

En cuanto al aprovechamiento forestal especialmente a la especie conocida como Roble (zona de bosque de gran importancia en la función del ecosistema), para la Cdmb la solicitud del proyecto minero no sopesa las bondades de la especie, en cuanto a la protección y regulación del recurso.

"Otra intervención que se plantea en el proyecto es a una plantación conifera (pinos), ubicada en el sector de Caneyes. Esta es una zona constituida como bosque que presenta unos bienes ecosistémicos importantes relacionados a la propaga-

ción de la fauna, los cuales consideramos tendrán grandes impactos que no tienen medidas de manejo preventivos, de mitigación o corrección", afirmó Carvajal.

El eje central del proyecto es el recurso hídrico, lo cual podría afectar directamente a las comunidades que están ubicadas aguas abajo de donde se ejecutará el mismo; por lo tanto, la Corporación considera que el concepto técnico debe ser tenido en cuenta de manera prioritaria por la Anla.

Para Erwing Rodríguez-Salah, integrante del Comité para la Defensa del Agua, y uno de los accionantes de la acción de tutela que originó la Sentencia T-361, este concepto técnico es una razón suficiente para que la concesión de aguas al proyecto no sea otorgada hasta que no se tenga claridad en cuanto a oferta y demanda.

Mineda aseguró a Vanguardia que no han sido notificados acerca de este avance; sin embargo, destacó que la evaluación hace parte de la revisión que se debe hacer en el proceso de licenciamiento.

Vanguardia Te Trae

LIBRO 100 años

NARRANDO la historia de santander

Precio Suscriptor **\$80.000**

Precio público **\$120.000**

Tienda V
www.tiendav.com

Domicilios \$3.000
630 2217 • 314 360 0168

Vanguardia